



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020.**

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcaldesa Doña María Ángeles Luque Millán, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

DON JOSÉ LUIS CARAVACA CRESPO  
DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO  
DOÑA MARIA ISABEL RUZ GARCÍA

### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.  
DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO  
DOÑA INÉS ALBA ARANDA.  
DON JUAN LOPEZ SANCHEZ

### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN

### **CONCEJALES NO ADSCRITOS**

DON FRANCISCO GARCÍA RECIO  
DOÑA CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS  
DON SALVADOR MILLÁN PÉREZ

Se procede por parte de la Sra. Alcaldesa - Presidente de M<sup>a</sup> Dolores Millán Cejas que sigue de baja por maternidad, y de Carmen Gómez Navajas e Inés Alba Aranda, que se incorporaron más tarde por motivos profesionales, a las 19:53 horas la primera, y a las 19:27 horas la segunda.

Asistidos de la Secretaria, D<sup>a</sup> Soledad Bravo Melgar, que da fe del acto

Como viene siendo habitual, antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y se da el pésame y condolencias a las familias que en estas fechas hayan perdido algún familiar.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



Abierta la sesión y declarada pública por la Sra. Alcaldesa-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por la Secretaría del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

## PARTE RESOLUTIVA.

### 1. APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión plenaria celebrada el día 23 de enero de 2020.

Tras ello, por unanimidad de los diez ediles asistentes al pleno municipal se aprueba el borrador del acta de enero de 2020.

### 2. DECRETOS DE LA ALCALDIA.

A continuación se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía del número 001/2020 al nº 155/20, la Sr. Alcaldesa, informa que es la primera vez que se remite el Libro de Resoluciones Electrónico y quiere señalar que hay dos erratas, una en la página nº 99 y en la 198.

Doña Rosario Navajas Millán, indica que no ha recibido el Libro de Resoluciones Electrónico, de lo que se toma nota, ya que el resto de ediles si lo ha recibido.

Nº Resolución	Fecha	Asunto
2020/00000001	02-01-2020	Alta en Padrón de Habitantes de Abderrahman Essahib
2020/00000002	02-01-2020	Cambio domicilio Addelaziz Lahbabi
2020/00000003	02-01-2020	Alta en Padrón de Habitantes de Encarnación Pérez Millán
2020/00000004	02-01-2020	Cambio domicilio Mohamed Salem Babouزيد y otros
2020/00000005	02-01-2020	Admisión reclamaciones Angel Cañuelo Illescas y Pedro J. Luque Villalón en proceso selección puesto de Tesorero interino
2020/00000006	03-01-2020	Propuesta a la Dirección General de Administración Local de nombramiento de Tesorera interina a favor de D <sup>a</sup> María Victoria Porcuna Bermúdez
2020/00000007	03-01-2020	Aprobación Padrón por Tasa suministro de agua potable, periodo 4º T de 2019
2020/00000008	03-01-2020	Aprobación Padrón por Tasa de alcantarillado, periodo 4º T de 2019
2020/00000009	07-01-2020	Cambio de domicilio de Juan José Romero Jiménez y otros
2020/00000010	07-01-2020	Aprobación PPT, PCAP y expediente contratación Materiales

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

		adecuación Huertezuela I fase
2020/00000011	07-01-2020	Aprobación PPT, PCAP y expediente contratación Materiales adecuación Huertezuela II fase
2020/00000012	09-01-2020	Alta por nacimiento en Padrón de Habitantes de Fernando Avila Aguilera y 5 más
2020/00000013	10-01-2020	Cambio de domicilio de Dolores Rubio Rodríguez
2020/00000014	10-01-2020	Alta en Padrón de Habitantes de Francisco Aranda Moreno
2020/00000015	10-01-2020	Cambio de domicilio de José Antonio Santiago Alonso y otra
2020/00000016	10-01-2020	Cambio de domicilio de Antonia Santiago Villatoro
2020/00000017	10-01-2020	Nombramiento Mesa de Contratación expediente Adecuación calle Baño y convocatoria el 15/01/2020
2020/00000018	13-01-2020	Liquidación definitiva Licencia de obras 81/2017 de Juan Rafael Villatoro Rojano
2020/00000019	13-01-2020	Devolución de fianza de gestión de residuos de la construcción a Juan Rafael Villatoro Rojano
2020/00000020	14-01-2020	Abono diferencias retributivas como Jefe accidental de la Policía Local de Antonio Pérez Villatoro
2020/00000021	14-01-2020	Concesión Licencia de obras 1/2020 a Rafael Vera Ventura- Lucena
2020/00000022	14-01-2020	Concesión Licencia de obras 2/2020 a Bamboi Marian
2020/00000023	14-01-2020	Concesión Licencia de obras 3/2020 a María Teresa Reyes Ramírez
2020/00000024	14-01-2020	Concesión Licencia de obras 4/2020 a Francisco Cáceres Luque
2020/00000025	14-01-2020	Concesión Licencia de obras 5/2020 a Rosario Sánchez Molina
2020/00000026	14-01-2020	Concesión Licencia de obras 6/2020 a Ana Erenca Erenca
2020/00000027	14-01-2020	Concesión Licencia de obras 7/2020 a Francisco Pinillos Carpio
2020/00000028	14-01-2020	Cambio de domicilio de Catalina García Algaba
2020/00000029	16-01-2020	Abono premios I Carrera autos locos Llano del Espinar
2020/00000030	16-01-2020	Cambio de domicilio de Antonio Jesús Carmona Torronteras
2020/00000031	16-01-2020	Bajas por defunción en Padrón de Habitantes según comunicación IDA_Padrón de 15/01/2020
2020/00000032	16-01-2020	Bajas por errores/incidencias en Padrón de Habitantes según comunicado de IDA_Padrón de 15/01/2020
2020/00000033	16-01-2020	Bajas por defunción en Padrón de Habitantes según comunicado de IDA_Padrón de 15/01/2020
2020/00000034	17-01-2020	Convocatoria sesión ordinaria de la Comisión Informativa General el 20/01/2020
2020/00000035	20-01-2020	Cambio de domicilio de Francisco Doncel Navajas
2020/00000036	21-01-2020	Encomienda al Servicio Jurídico de Diputación de Córdoba asistencia y defensa en procedimiento abreviado 285/2019
2020/00000037	21-01-2020	Convocatoria sesión ordinaria del Pleno el 23/01/2020
2020/00000038	22-01-2020	Convocatoria Mesa de Contratación expediente Adecuación calle Baño el 24/01/2020
2020/00000039	22-01-2020	Incorporación de remanentes de créditos en el Presupuesto del ejercicio 2020
2020/00000040	23-01-2020	Aprobación Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2019

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2020/00000041	23-01-2020	Delegación presidencia Mesa de Contratación del día 24/01/2020 en Salvador Millán Pérez
2020/00000042	23-01-2020	Cambio de domicilio de Laura Alcaide Palos
2020/00000043	24-01-2020	Alta en Padrón de Habitantes de María Josefa Millán Salido
2020/00000044	24-01-2020	Alta en Padrón de Habitantes de María Teresa Cruz Millán
2020/00000045	27-01-2020	Cambio de domicilio de Antonio Jesús Carvajal Moreno
2020/00000046	27-01-2020	Alta en Padrón de Habitantes de Beatriz Casado Carmona
2020/00000047	28-01-2020	Cambio domicilio de Joaquín León López y otros
2020/00000048	29-01-2020	Cambio de domicilio de Francisco Antonio Gómez Mármol
2020/00000049	29-01-2020	Cambio de domicilio de María Dolores Palos Medina
2020/00000050	29-01-2020	Cambio de domicilio de José Ramón Bello García y otros
2020/00000051	29-01-2020	Convocatoria de Junta de Gobierno Local para el 10/02/2020
2020/00000052	29-01-2020	Ordenación pago de TC1 Seguridad Social del mes de diciembre de 2019
2020/00000053	29-01-2020	Aceptación propuesta de adjudicación primer lote para Adecuación calle Baño a Hormigones Castro del Río
2020/00000054	29-01-2020	Aceptación propuesta de adjudicación segundo lote para Adecuación calle Baño a Hormigones Castro del Río
2020/00000055	29-01-2020	Aceptación propuesta de adjudicación tercer lote para Adecuación calle Baño a Matraex S.L.
2020/00000056	29-01-2020	Aceptación propuesta de adjudicación cuarto lote para Adecuación calle Baño a Tuberías y Válvulas del Sur S.L.
2020/00000057	29-01-2020	Aceptación propuesta de adjudicación séptimo lote para Adecuación calle Baño a Exnitransa S.L.
2020/00000058	30-01-2020	Ordenación pago de gratificaciones por servicios extraordinarios de la Policía Local, periodo octubre a diciembre 2019
2020/00000059	31-01-2020	Alta en Padrón de Habitantes de Raquel Garrido Peinado
2020/00000060	05-02-2020	Contratación por sustitución en el Programa Emprende 2019 a Manuel López Campos
2020/00000061	05-02-2020	Ordenación pago de Nóminas del personal del mes de enero de 2020
2020/00000062	05-02-2020	Aprobación gasto por canon de depuración del 4ºT de 2019 a Emproacsa por importe de 53.834,25 euros
2020/00000063	05-02-2020	Aprobación gasto por suministro de agua del 4ºT de 2019 a Emproacsa por importe de 64.244,66 euros
2020/00000064	05-02-2020	Aprobación gasto por actividad Aulas Solidarias de Banco de Recursos 2018 a Asociación Paz y Bien por importe de 350,00 euros
2020/00000065	06-02-2020	Ordenación pago de Nóminas del personal del PMD periodo mes de enero de 2020
2020/00000066	07-02-2020	Suspensión de obra sin licencia realizada por Lorenzo Romero Blanco
2020/00000067	07-02-2020	Suspensión de obra sin licencia realizada por Juan Carpio Urbano
2020/00000068	11-02-2020	Convocatoria mesa de contratación ofertas anormalmente bajas y criterios de desempate, adecuación Calle Baño
2020/00000069	12-02-2020	Inscripción en Registro Municipal de Centros Veterinarios, para la venta y cría de animales, Sección C número 5
2020/00000070	12-02-2020	Cambio domicilio de Carmen Moreno Erencia

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2020/00000071	12-02-2020	Aprobación ayuda Programa de Intervención Familiar en situaciones de Pobreza Energética concedido a Doña Carmen Alba Aguilera por un importe de 22,14 euros
2020/00000072	12-02-2020	Delegación Presidencia mesa de contratos
2020/00000073	12-02-2020	Aprobación ayuda del Programa de Intervención Familiar en situaciones de Pobreza Energética concedido a Doña Francisca Luque Lucena.
2020/00000074	13-02-2020	Cambio de domicilio de Antonio Tomajón Medina a calle Avda. de Cañete nº 1
2020/00000075	13-02-2020	Aprobación ayuda Programa de intervención familiar en situaciones de pobreza energética concedido a Doña Salud Martínez Santiago, por importe de 182,18 euros
2020/00000076	13-02-2020	Aprobación ayuda Programa de intervención familiar en situaciones de pobreza energética concedido a Doña Salud Martínez Santiago, por importe de 53,38 euros
2020/00000077	13-02-2020	Aprobación del Programa de Intervención familiar en situaciones de Pobreza Energética concedido a Mohamed Chaouch por importe de 93,85 €
2020/00000078	13-02-2020	Aprobación ayuda del Programa de Intervención familiar en situaciones de Pobreza energética concedido a Mohamed Chaouch por importe de 81,81 euros
2020/00000079	13-02-2020	Alta en el Padrón de Habitantes de Mª Carmen Cabilla Gutierrez a calle Antonio Machado 31
2020/00000080	13-02-2020	Alta en el Padrón de Habitantes de Rocío Luque Turegano en calle Las Losas 9
2020/00000081	13-02-2020	Aprobación ayuda del Programa de Intervención Familiar en situaciones de Pobreza Energética concedido a Doña Yanina Elisabeth Moina Tapia por importe de 133,49 euros
2020/00000082	14-02-2020	Cambio domicilio Padrón de Habitantes de Eva Mª Gómez Luque e hijo, a Ronda Norte 68
2020/00000083	14-02-2020	Aprobación ayuda del Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética concedido a Doña Elena Teodora Anghel por un importe de 101,61 euros
2020/00000084	14-02-2020	Adjudicación LOTE 1 del contrato administrativo mixto de suministro y de obras para la adecuación Calle Baño a Hormigones Castro del Río
2020/00000085	14-02-2020	Adjudicación LOTE 2 del contrato administrativo mixto de suministro y de obras para la adecuación Calle Baño a Hormigones Castro del Río
2020/00000086	14-02-2020	Adjudicación LOTE 3 del contrato administrativo mixto de suministro y de obras para la adecuación Calle Baño a Matraex S.L.
2020/00000087	14-02-2020	Adjudicación LOTE 4 del contrato administrativo mixto de suministro y de obras para la adecuación Calle Baño a Tuvalsur S.L.
2020/00000088	14-02-2020	Adjudicación LOTE 7 del contrato administrativo mixto de suministro y de obras para la adecuación Calle Baño a Exnitrans S.L.
2020/00000089	17-02-2020	Aprobación ayuda del Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética concedido a Doña Ana Isabel Cañasveras López por un importe de 63,33? euros

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2020/00000090	17-02-2020	Aprobación del Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética concedio a Doña Ana Isabel Cañasveras López por importe de 73,65 €
2020/00000091	17-02-2020	Aprobación solicitud de inclusión Programa de Planeamiento Urbanístico 2020 de Diputación Córdoba
2020/00000092	17-02-2020	Aprobación ayuda Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética a Dª Francisca Luque Lucena por importe de 13,36 euros
2020/00000093	17-02-2020	Alta en Padrón de Habitantes de José Gregorio Vargas Gudiño en calle Mariano Fuentes 14- 2º-A
2020/00000094	17-02-2020	Alta en Padrón de Habitantes de Myriam Mayela Duque de Vargas y otro en calle Mariano Fuentes 14- 2º-A
2020/00000095	17-02-2020	Licencia de Obras Menores 010/2020 en calle Trasmolinos 3
2020/00000096	17-02-2020	Licencia de Obras Menores 013/2020 en calle Alta 18
2020/00000097	17-02-2020	Aprobación gasto y ordenación pago por suplidos a RFAF de Manuel Granados Jimenez -Monitor PMD-, por importe de 1173,09 euros
2020/00000098	18-02-2020	Aprobación solicitud de inclusión en Plan provincial extraordinario de inversiones de reposición y mejora de caminos de entidades locales para los ejercicios 2020-2021
2020/00000099	18-02-2020	Encomienda de gestión a Servicios Jurídicos Diputación de Córdoba para procedimiento ordinario nº 831/2019
2020/00000100	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Repsol Comercializadora, 3T de 2019
2020/00000101	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Iberdrola, 4T de 2019
2020/00000102	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Gas Natural Comercializadora , ejercicio 2019
2020/00000103	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Curenergia SAU, 4T de 2019
2020/00000104	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Orange SA, 4T de 2019
2020/00000105	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Naturgy Iberia SA, ejercicio 2019
2020/00000106	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Comercializadora Regulada Gas & Power, ejercicio 2019
2020/00000107	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Regsiti Comercializadora, 4T de 2019
2020/00000108	18-02-2020	Liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local a Repsol Comercializadora, 4T de 2019
2020/00000109	18-02-2020	Designación, para el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios, 2020-2023, de la Diputación de Córdoba, a D. Jorge Forné León como Director/Coordinador del proyecto y a Doña Elisa Hidalgo Salido como arquitecta redactora del mismo.
2020/00000110	19-02-2020	Baja de funcionarios por jubilación en Cía de seguros ADESLAS
2020/00000111	19-02-2020	Autorizando Licencia Municipal Apertura Establecimiento a Francisco Gracia Jurado para Taller reparaciones vehículos
2020/00000112	19-02-2020	Aceptación propuesta adjudicación Lote 8 para "Adecuación calle Baño" a Exnitrans S.L.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020





# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2020/00000113	19-02-2020	Aceptación propuesta adjudicación Lote 6 para "Adecuación calle Baño" a Grupo Unamacor S.L.
2020/00000114	19-02-2020	Aceptación propuesta adjudicación Lote 5 para "Adecuación calle Baño" a Equipos y Servicios del Nordeste S.L.
2020/00000115	20-02-2020	Ordenando Solicitud para Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas Bienio 2020-2021
2020/00000116	20-02-2020	Nombramiento de Técnicos Para Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas Bienio 2020-2021
2020/00000117	20-02-2020	Aprobación gasto de revisión de alcotest a Drager Safety, por importe de 143,36 euros
2020/00000118	20-02-2020	Anulación de factura a nombre de Doña Eva Haro Laguna (NIF 74.715.994 B), a petición de interesado
2020/00000119	20-02-2020	Aprobación gasto aportación prima seguro camión de Protección Civil a Diputación de Córdoba, por importe de 582,06 euros
2020/00000120	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro a Hormigones Castro del Río por importe de 145,20 € (IVA incl.)
2020/00000121	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro a Imprenta la Gutenberg por importe de 354,32 € (IVA incl.)
2020/00000122	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro a Valeriano Prados Villatoro por importe de 1.670,71€ (IVA incl.)
2020/00000123	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro a Valeriano Prados Villatoro por importe de 381,76 € (IVA incl.)
2020/00000124	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro a Valeriano Prados Villatoro por importe de 381,76 € (IVA incl.)
2020/00000125	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro a Valeriano Prados Villatoro por importe de 750,20 € (IVA incl.)
2020/00000126	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro a Guadaelec 2015 s.l. por importe de 413,13 € (IVA incl.)
2020/00000127	20-02-2020	Adjudicar contrato menor de suministro de material a EXNITRANSA S.L. por un importe de 3.537,91 € (IVA incl.)
2020/00000128	20-02-2020	Adjudicar contrato menor de servicio de transporte a EXNITRANSA S.L. con por un importe de 4.918,63 € (IVA incl.)
2020/00000129	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a Sandra Cañaveras Navarro por importe de 255,07 € (IVA incl.)
2020/00000130	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 589,88 € (IVA incl.)
2020/00000131	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 298,92 € (IVA incl.)
2020/00000132	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 35,83€ (IVA incl.)
2020/00000133	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 72,33 € (IVA incl.)
2020/00000134	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a José Sánchez Carretero S.L. por importe de 79,50 € (IVA incl.)
2020/00000135	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de productos a Recio Cabezas S.L. por importe de 27,01 € (IVA incl.)

Código seguro de verificación (CSV):



**01A6 6245 89AB 750A EDFC**

(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2020/00000136	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a Hnos. Gómez C.B. por importe de 179,98 € (IVA incl.)
2020/00000137	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a Recambios Barrera por importe de 22,42 € (IVA incl.)
2020/00000138	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a Recambios Barrera por importe de 9,79 € (IVA incl.)
2020/00000139	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a Eurocomercial Villatoro S.L. por importe de 155,00 € (IVA incl.)
2020/00000140	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de combustible a E.S. Riosol por importe de 352,58 € (IVA incl.)
2020/00000141	20-02-2020	Concediendo licencia municipal para perro peligroso a Joaquín Pérez de la Rosa
2020/00000142	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por servicio de organización y coordinación a Figueroa Gestión Informativa y Proyectos Incentivables S.L.U. por importe de 561,13 € (IVA incl.)
2020/00000143	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro de material a Francisco Castro Casado por importe de 40,66 € (IVA incl.)
2020/00000144	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro eléctrico a Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. por importe de 41,95 € (IVA incl.)
2020/00000145	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro eléctrico a Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. por importe de 21,04 € (IVA incl.)
2020/00000146	20-02-2020	Adjudicar contrato menor por suministro eléctrico a Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U. por importe de 17,15 € (IVA incl.)
2020/00000147	20-02-2020	Aprobación pago Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 5 de Córdoba, Procedimiento Abreviado 287/18-L, importe 325,00 euros
2020/00000148	20-02-2020	Aprobación pago premios IV Rally Fotográfico dentro del programa de Artes Plásticas de la Fundación Rafael Botí de Diputación de Córdoba
2020/00000149	20-02-2020	Licencia municipal perro peligroso de D. Rafael María Adrián Millán.
2020/00000150	20-02-2020	Nombramiento Mesa Contratación obra Pz Huertezuela II
2020/00000151	20-02-2020	Nombramiento Mesa Contratación obra Pz Huertezuela I
2020/00000152	21-02-2020	Contratación auxiliares de albañilería
2020/00000153	21-02-2020	Solicitando traspaso entre cuentas
2020/00000154	21-02-2020	Aprobación Planes Presupuestarios 2021-2023, conforme determina el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
2020/00000155	21-02-2020	Ordenando abono asistencia miembros Tribunal plaza de Tesorería en interinidad.

Tras ello, por los Sres. ediles se toma conocimiento de los mismos.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020





### 3. DICTAMEN SOBRE MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO AL PLENO ORDINARIO, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a Doña Rosario Navajas Millán, que pasa a exponer la moción.

#### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En el Ayuntamiento de Castro del Río se han producido recientemente varias jubilaciones de su personal y próximamente se esperan que se jubilen aún más entre personal funcionario y laboral. Esto único a la paralización de dos procesos selectivos de personal interino, ha provocado una situación de cierta parálisis en la actividad del Ayuntamiento.*

*Un Ayuntamiento como el Castro del Río necesita estar dotado de recursos humanos suficientemente preparados para llevar a acabo de forma adecuada los servicios que presta a la ciudadanía.*

*La Administración Local, es la que está más cerca de las demandas de servicios por parte de los ciudadanos/as, y al a que se deben dar respuesta de forma más eficaz y eficiente.*

*Con la creación y aprobación de una Bolsa de Trabajo se pretende mejorar la calidad de las prestaciones que reciben ciudadanos/as y, en especial, agilizar los procesos selectivos para cubrir las plazas de carácter temporal, bajas de funcionarios o de personal laboral, así como para cubrir las necesidades temporales de personal de carácter no permanente.*

*Así mismo con la creación de la bolsa se dota al Ayuntamiento del personal más capacitado y preparado siguiendo los criterios de equidad y discriminación positiva en los casos contemplados en la Ley.*

*Teniendo en cuenta los principios constitucionales de acceso al empleo público previstos en los artículos 23.2 y 103.3 de la Constitución Española, y que son los de igualdad, mérito y capacidad.*

#### **ACUERDOS.**

**PRIMERO:** *Aprobar la creación de una bolsa de trabajo para agilizar la selección de aspirantes para cubrir necesidades de empleo de carácter temporal y garantizar que los aspirantes conozcan la valoración de sus méritos.*

**SEGUNDO:** *Instar al equipo de gobierno a la creación de la bolsa de trabajo en la que se tendrán en cuenta los méritos aportados por los aspirantes relativos a la experiencia profesional, formación y prácticas.*

**TERCERO:** *Instar al equipo de gobierno municipal que sus bases estén elaboradas en el plazo máximo de tres meses,*

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



**CUARTO:** *Instar al equipo de gobierno a que la bolsa en funcionamiento en el plazo de tres meses”.*

Tras el debate, se somete por la Sra. Alcaldesa a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los diez ediles presentes en la sesión plenaria.

#### **4. MANIFIESTO 8M20 DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES DE LAS DIPUTACIONES DE ANDALUCÍA.**

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura del Manifiesto.

##### ***Manifiesto del 8M20. Día Internacional de las Mujeres de las Diputaciones de Andalucía.***

*En los últimos años, desde todas las Diputaciones de Andalucía, hemos venido reforzando el movimiento asociativo y el empoderamiento de las mujeres. Este 8 de marzo, más que nunca, ha de convertirse en el día que con más contundencia se refuerce y multiplique la lucha por los derechos de las mujeres: Derechos Humanos Universales que son irrenunciables.*

*Hoy es urgente, importante y necesario que al menos podamos caminar juntas todas las mujeres, obviando banderas, idearios e imaginarios patriarcales que pretenden relegarnos a ciudadanas de segunda dividiendo nuestras propias alianzas. El movimiento global que reclama un derecho fundamental -la igualdad- es imparable. Es el momento de la **#Igualdad Real Ya!***

*Es necesario recordar que el Día 8 de Marzo, fue institucionalizado por decisión de las Naciones Unidas en 1975, como el Día Internacional de las Mujeres, reconociendo de manera implícita que las mujeres, la mitad de la población del planeta, vive y habita en él en clara desventaja con los hombres, admitiendo la necesidad de diseñar políticas públicas que corrijan esta situación de desigualdad y clara discriminación.*

*Las mujeres, ante cualquier situación de crisis, son quienes primero sufren sus graves consecuencias. En nuestra historia de género se han producido avances y retrocesos. Si analizamos de manera global, el saldo es positivo. 45 años después de la instauración oficial de este día, más de cien desde aquel 1911, hay evidencias suficientes de las profundas transformaciones culturales, legales, sociales, laborales, económicas y políticas. Pero también hay datos que constatan que aún queda mucho por conseguir, que ningún país del mundo ha logrado la igualdad real y en numerosas ocasiones tampoco la legislativa.*

*El día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, conmemora la lucha de las mujeres por la igualdad y su desarrollo íntegro como persona. La Organización de Naciones Unidas, que conmemora el 25 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (China) ha lanzado este año un mensaje: **“Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las Mujeres”**, al que todas las Diputaciones nos debemos sumar y podemos tomar como referente ya que la declaración de Beijing ha supuesto “la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas de todo el mundo”.*

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



*El 2020 es una gran oportunidad para no dar ningún paso atrás, para movilizar a pueblos y ciudades, a países y naciones y así conseguir, parafraseando a la ONU, una “acción mundial con miras a lograr la igualdad de género y la realización de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas”. Luchar por la igualdad, la no discriminación, la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, debe ser un objetivo prioritario de las agendas políticas tanto a nivel internacional, estatal, autonómico como local.*

*Es inconcebible que los avances conseguidos puedan retroceder y por ello apelamos a la movilización de la sociedad en su conjunto. La igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor europeo fundamental, recogido en el Tratado de la UE, en su Tratado de Funcionamiento y en la Carta de los Derechos Fundamentales.*

*Ahora, que el machismo sufre un repunte, que el patriarcado se rearma en contra de las libertades de las mujeres, que se rebate la integridad y la independencia de las mujeres, ahora que se pone en tela de juicio la educación integral e igualitaria, que se cuestionan las reivindicaciones de las mujeres, sus derechos, ahora que la sociedad se fragmenta entre quienes creen en la igualdad y quienes quieren mantener las desigualdades y discriminaciones; **ahora** es el tiempo de las mujeres: de las mujeres unidas, fuertes y cohesionadas, remando todas en la misma dirección más allá de ideologías políticas patriarcales. “Las mujeres no podemos, no debemos dar un paso atrás, no podemos dejar que tomen nuestras propias decisiones, que coarten nuestros derechos y libertades, debemos ser conscientes de nuestra condición de “persona” y como tal, nos avalan todos los derechos reconocidos en la declaración de los derechos humanos”.*

*Los Poderes Públicos, garantes de los derechos de ciudadanía, como recoge Nuestra Carta Magna, deben remover los obstáculos para garantizar el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones. En este sentido el feminismo, como teoría política y movimiento social, ha enarbolado la bandera para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva, ha trabajado para que se hagan reales todas las medidas legislativas que amparan a las mujeres, denunciando su incumplimiento.*

*Hoy Día Internacional de las Mujeres, día para la celebración, la reivindicación y la lucha, las Diputaciones Andaluzas pedimos que se cumplan las leyes y tratados internacionales, nacionales, regionales y locales y nos reafirmamos en el compromiso de la comunidad internacional con el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.*

*Las Diputaciones de Andalucía seguiremos trabajando transversalmente para lograr el cumplimiento del Objetivo Desarrollo Sostenible 5 y conseguir la igualdad real de mujeres y hombres -principio jurídico universal reconocido en los textos internacionales sobre derechos humanos- entre los que destacamos la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y también, perseverando de manera interseccional con los otros objetivos de la Agenda 2030.*

*Las Diputaciones de Andalucía creemos que los derechos de las mujeres son universales e irrenunciables: **#Igualdad ¡Ya!***

La Sra. Alcaldesa somete a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los once ediles presentes en la sesión plenaria, tras la incorporación de D<sup>a</sup> Inés Alba Aranda.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



## CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

### 1. MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa informa que se pretende incorporara al Pleno una moción firmada por todos los Grupos del Ayuntamiento de apoyo a los agricultores, por lo que propone la votación de la urgencia de la misma, se somete a votación la urgencia para la inclusión de la moción al Pleno, siendo aprobada por unanimidad de los once ediles presentes en la sesión plenaria.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a D. Salvador Millán que pasa a exponer la moción.

**“MOCIÓN DE DEFENSA DE LA AGRICULTURA ANDALUZA Y DE LA REDUCCIÓN DE MODULOS IRPF DEL SECTOR AGRARIO Y GANADERO ANDALUZ”.**

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes Acuerdos:

- 1. Instar al Presidente del Gobierno y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como al Presidente de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a que adopte medidas de inversión económica para fortalecer el tejido productivo y los canales de comercialización del aceite.*
- 2. Instar al Presidente del Gobierno y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como al Presidente de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a poner en marcha cuantas actuaciones sean necesarias para el control de la trazabilidad de los productos agroalimentarios, control de etiquetado, control de calidad, entre otros; para así garantizar que las producciones de terceros países no obtengan ventajas competitivas en detrimento de la calidad, con respecto a nuestras producciones y que pudieran repercutir negativamente en los consumidores.*
- 3. Instar al Presidente del Gobierno y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como al Presidente de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se reitere ante la Comisión Europea la retirada de los aranceles establecida por Estados Unidos a los productos españoles, por considerarla una medida injusta que nada tiene que ver con nuestro sector agroalimentario y que perjudica tanto a los productores como a los consumidores, así como de todas las medidas que consolidan la competencia desleal contra los agricultores andaluces y cordobeses como el acuerdo UE-Mercosur, el TTIP y el CETA.*
- 4. Instar al Gobierno de España a la modificación de la ley de la cadena alimentaria, trazabilidad de precios en la cadena, controles para garantizar la trazabilidad del aceite y la creación de una agencia que certifique la calidad y la pureza del producto.*
- 5. Instar al Presidente del Gobierno y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como al Presidente de la Junta de Andalucía y a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ante una nueva Política Agraria Comunitaria, a que defiendan un mismo presupuesto para el periodo 2021-2027, como elemento importante para dotar de estabilidad a las rentas de agricultores y ganaderos, con fondos que sean distribuidos a través de un Plan Estratégico Nacional que tenga como beneficiarios la agricultura y ganadería familiar y profesional que realmente lo necesite en función de los márgenes de explotación.*

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



6. *Instar al Gobierno de España a dar cumplimiento a la solicitud del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 10 de febrero de 2020 sobre la reducción de los módulos del IRPF en el sector agrario.*
7. *Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, a los Ayuntamientos y ELAs de la Provincia y a las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA.*

Además se señala por Salvador Millán, que lo recogido en la moción se trasladó a un Manifiesto, apoyado por todos los Grupos del Ayuntamiento que se leyó el día de la manifestación.

Se somete a votación la moción propuesta aprobándose por unanimidad de los once ediles presentes en la sesión plenaria.

## 2. INFORME DE DELEGACIONES.

La Sra. Alcaldesa comienza destacando el hecho de que se sigue avanzando en la administración electrónica. Lo he comentado antes y lo reitero, el hecho de que se haya enviado ya el libro de resoluciones electrónicos que es un avance importante en materia de transparencia, así como una demanda que se venía haciendo por parte de los concejales en anteriores legislaturas.

A continuación pasa a informar por materias:

### Área de Turismo:

El pasado mes de enero estuvimos presentes en Fitur, donde presentamos un nuevo vídeo promocional de Castro del Río y el nuevo eslogan “Tierra de raíces”. Con esta promoción se ha buscado la diversificación y el enriquecimiento dentro de las posibilidades que ofrece el sector turístico. También en Fitur se ofreció una degustación de productos de nuestro municipio, con una gran aceptación, en la que estuvieron presentes empresas del ámbito gastronómico, dando visibilidad al tejido empresarial y a la riqueza gastronómica de nuestra tierra.

En línea con esta apuesta por la diversificación y la dinamización del turismo se ha puesto en marcha mesa del Turismo, en la que, a propuesta del Ayuntamiento para dinamizar este sector, se han unido empresas relacionadas con el mismo que pueden contribuir al desarrollo del mismo, por su experiencia y conocimiento, así como por los recursos que pueden ofrecer.

En este ámbito recordar que el próximo mes de abril tendrá lugar el certamen gastronómico de bacalao, el día 4 concretamente, se presentará el certamen el día 18 de marzo en el restaurante escuela del chef Juanjo Ruiz y se organizarán una serie de talleres para empresas de hostelería.

En el área de Turismo se ha mantenido también una reunión con la diputada de Turismo para plantearle distintas actividades durante el año, centrándose en lo más cercano que es el certamen de bacalao.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



## Área de Juventud y Participación Ciudadana, en colaboración con otras áreas y competencias como medioambiente, igualdad o deportes:

- Organización reforestación colaborativa en el que intervienen Ecologistas en Acción, Asociación Entre Tarajes y Ayuntamiento de Castro del Río en los parajes de Guta y Regelguera.
- Inicio del proyecto (5 de febrero) de recuperación del cernícalo primilla e introducción de irrecuperables como atrayentes para el año 2020, con la colaboración de la Delegación de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- Firma del convenio con el IES Ategua, Cooperativa la Salud, Ecologistas en Acción y Ayuntamiento para desarrollo de actividades medioambientales. Ha sido una iniciativa promovida por el Instituto desde el departamento de Biología para hacer proyectos de medioambiente.
- Reunión con el Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba, Salvador García, y el Jefe de Servicio, Antonio López Serrano. Se abordan los siguientes temas:
  1. Participación en el festival joven de la Creación “Eutopía” para la creación de una pintura mural en el silo.
  2. Participación de Castro del Río en los planes de formación del IAJ.
  3. Participación en el Plan Estratégico de Juventud a nivel andaluz.
  4. Participación en actividades sobre violencia de género.
  5. Participación en campañas de prevención de ludopatía juvenil.
  6. Se habló de las demandas del municipio en cuanto a la orientación de las bases de la convocatoria de subvenciones.
- Presentación memoria Protección Civil de la Agrupación Local para mantenimiento en el Registro de Agrupaciones de Protección Civil de la Junta de Andalucía.
- Recoger semillas en el Centro de Desarrollo Agropecuario.

## Área de Deportes:

En el ámbito deportivo se ha mantenido una reunión con la Diputada de deportes, Ana Belén Blasco, a la que se le han planteado varios proyectos no solo para este año, sino a medio y largo plazo que han tenido gran aceptación.

Para mañana, Día de Andalucía, se han organizado juegos deportivos y tradicionales, estos últimos organizados en colaboración por el consejo de la Infancia.

Los chicos de Castro van a asistir al mundialito de futbol en Montilla.

En el terreno de envejecimiento activo y de las actividades enfocadas a mayores, además de continuar la actividad habitual, se ha organizado para el día 13 de marzo una actividad extraordinaria. Se trata de una ruta de senderismo por la vía verde.

## MEJORA EN INSTALACIONES.

Próximamente se acometerá el arreglo de las goteras existentes desde hace años en el pabellón deportivo, tras recibir varios informes y presupuestos de empresas dedicadas a esta actividad.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020





Destacar también que, en el marco del programa de concertación y empleo, se va a terminar la sala polivalente del pabellón.

El día 9 de marzo comienzan las obras para sustituir el riego y el césped del campo de fútbol. Las pistas polideportivas también se pintarán y arreglarán sus deficiencias.

## PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

En breve se realizará una reunión de la junta rectora para abordar e informar del presupuesto 2020 de este organismo.

## OTRAS ACTIVIDADES.

Ya tenemos el cartel hecho para una mejor difusión de la Media maratón del Guadajoz, se celebrará el día 1 de mayo. Cartel realizado por Antonio Morales.

Evento importante, como es el campeonato nacional de fútbol sala alevín, que se celebrará en junio, y que contará con la presencia de equipos primera división, de gran relevancia, por tanto, como son el Pozo de Murcia, Jimbee Cartagena, Córdoba Patrimonio de la Humanidad y el FC Barcelona.

El día 7 se harán actividades deportivas en plaza blas infante con motivo de la víspera día de la mujer, aerobic, exhibición de hapkido, gimnasia rítmica, juegos tradicionales.

## Área de Educación e Infancia

Escuela Municipal de idiomas:

- Está abierto el plazo de inscripción para el SummerCamp, el campamento de verano en inglés que get brit! organiza para sus alumnos de toda Andalucía. Desde el 28 de junio al 4 de julio, en un entorno natural ubicado en el pleno paraje de dehesa en el Valle de los Pedroches en Villanueva del Duque (Córdoba).
- También está abierto el plazo de inscripción al programa de inmersión lingüística para alumnos de +12 años en Julio de 2020. Destino: Ennis (Irlanda). Fechas: 12 Julio al 25 Julio de 2020.

Reunión con los directores de los centros educativos del municipio para abordar cuestiones relacionadas con la mejora en infraestructuras y también en oferta educativa en formación profesional.

Visita de los alumnos de 3º de Primaria del colegio doctor Caravaca al Ayuntamiento para conocer de primera mano la actividad y funciones del Consistorio.

Consejo Municipal de la infancia y la adolescencia: se sigue trabajando con ellos no solo manteniendo reuniones para organizar actividades en las que están más que involucrados sino a través de los plenos del consejo.

Se ha celebrado del Encuentro Provincial de Consejos Municipales de la infancia y la adolescencia en Córdoba, a donde acudió un representante del consejo de Castro del Río.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



Destacar una serie de Talleres que nos permiten el Banco de Recursos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo que se han impartido y se van a impartir en distintos centros educativos de nuestro pueblo.

## **Celebración del Día de la Mujer.**

El día 2 tendrá lugar un recital literario en la calle, para darle visibilidad, con la colaboración de los grupos de lectura de la Biblioteca municipal. Será a las 18:00 en la plaza Madre de Dios.

El día 5, a las 6 de la tarde, en la Plaza San Fernando, una actividad “performance” titulada ‘No te calles’, del Instituto Andaluz de la Mujer, que busca difundir la lucha contra la Violencia de Género y promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Esta actividad se realizará a pie de calle no solo para dar visibilidad al día de la mujer, sino a la defensa de la igualdad y en contra de la violencia de género.

El día 7 de marzo, en colaboración con el área de deportes, se celebrarán actividades deportivas en la plaza de Blas Infante: aeróbic, exhibición de gimnasia rítmica, de defensa personal.

Y el día 8, día de la mujer, se procederá a la lectura del manifiesto, en colaboración con distintas asociaciones locales. Este año, la lectura del manifiesto se hará en la caseta municipal, coincidiendo con la celebración de la carrera de bicicletas que organiza la Junta Local de la Aecc. Se ha planteado que la lectura se haga allí, para dar visibilidad a las actividades, y hemos tenido el apoyo tanto de la Asociación de mujeres como de los organizadores de la carrera, después de mantener reuniones con ellos.

Durante todo el mes de marzo, en la primera planta de la biblioteca, los usuarios de todas las edades podrán visitar la exposición bibliográfica ‘Mujer e igualdad’.

En los próximos días, se instalará señalética contra la violencia de género en nuestro municipio, para hacer visible esta lacra. Es una forma de nuestro Ayuntamiento se una a esta lucha contra este problema.

Y, con fecha aún por concretar, pero en este mes de marzo, se va a presentar un proyecto que busca dar visibilidad a mujeres castreñas de todas las épocas y que han formado parte de nuestra historia. Será un trabajo colaborativo y de participación ciudadana, en el que vamos a trabajar durante un año, para que podamos presentar los resultados el próximo año.

## **Reuniones y otros puntos.**

Reunión con asociaciones en el Llano para organización de actividades de este trimestre y atender propuestas para el Plan de Aldeas, con una inversión de 61.430,99 €, con la que se va a remodelar la Plaza de Ventura Páez, centro de la mayor parte de las actividades del Llano del Espinar.

Reunión con Aspedic para atender sus propuestas de cara al Plan de Barreras arquitectónicas, ya presentada, con un importe de 24.052 y que va a suponer una mejora en los

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



rebajes de aceras para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad, personas mayores, cochecitos, etc.

Ya se ha presentado Plan Itínere, y el Plan provincial de Caminos, 41.537,00 €, correspondiente la Entidad Local la **aportación municipal** de 12.461,00 €, en ambos casos se ha contado con la participación del Consejo Local Agrario

Presentado el Plan Provincial para el desarrollo del centro multiasistencial, con una inversión de unos 330.000€.

Se ha abierto el plazo para la solicitud del Programa de concertación y empleo de diputación, con una cantidad total de 110.994 euros y centrada en prestación de servicios de mantenimiento y deporte.

Próximamente, comienzan las obras en la A-309, para lo que la próxima semana nos sentiremos con interesados.

Durante estas semanas de atrás, se ha mantenido una reunión con Delegado de Gobierno al que trasladamos necesidades en distintas áreas como la mejora de la carretera del Llano y la depuradora. También por las mejoras en el ámbito sanitario, como la reclamación de la fisioterapia y rehabilitación en nuestro municipio, y en el ámbito educativo. También le trasladamos la necesidad de mejoras en el suministro eléctrico.

Hace unos días, a raíz de las Jornadas de orientación del IES Ategua, mantuvimos una reunión con el Delegado de Fomento y empleo en la que se firmó la adhesión al pacto por la madera y el mueble y reunión con empresarios locales y técnico de la agencia IDEA para solventar cuestiones sobre incentivos.

Reunión con Diputada de Cultura con la que se trataron temas como subvenciones e incentivos a las que nuestro ayuntamiento podrá acceder este año.

En mantenimiento se está realizando la recogida de naranjas y la poda, con recursos propios, lo que supone también un ahorro importante a las arcas municipales.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a Salvador Millán, que continúa con la exposición del informe de delegaciones.

## Área de Festejos:

### CANDELARIA.

Se comenzó el mes de febrero con la celebración de la tradicional Candelaria, que tuvo la participación de una Asociación más, la Asociación Entretarajes, y la de la AA. VV. de la Villa, la AA.VV. El Bosque y la AA. de la Virgen de la Salud fu un día estupendo con mucha participación destacando la de la Virgen de la Salud.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



## CARNAVAL.

El Carnaval ha tenido celebraciones el día 23, mañana día 28 y el día 29 se celebrará el “entierro de la sardina”, este año se ha planteado un cambio de itinerario para que todas las plazas del pueblo tengan actividades del carnaval y se distribuyan por todo el pueblo, esto se ha hecho como contestación a las reivindicaciones de los vecinos en distintas reuniones, con actividades de una hora, y ha habido una gran participación, destacando la carroza de los niños del Consejo Local de la Infancia en el pasacalles. Ha habido algunas quejas sobre la imposibilidad para tomar refrescos en algunas zonas o el lugar de finalización del pasacalles, pero ha primado sobre esto el distribuir los lugares de participación por todo el pueblo como ya se ha dicho. Y en cuanto a las actuaciones destacar la de los Hnos. Moreno en el pasacalles, la Chirigota de Córdoba “La Vuelta al Cole”, que participo en el Carnaval de Cádiz, y que en el Llano del Espinar también se celebró el Carnaval con gran participación.

El día 29 se celebrará el “entierro de la sardina”, con los desfiles desde la Plaza San Fernando continuando por la C/ Tercio y C/ Alta prosiguiendo por Torrecilla, Cuesta Martos y Virgen de la Salud, terminando en la Plaza de la Ermita donde se disfrutara de algunas actividades para niños y mayores.

## DÍA DE ANDALUCÍA.

Para Día de Andalucía, se procederá en Blas Infante a disfrutar del Himno de Andalucía y de la Izada de Bandera, además los niños del Consejo Local de la Infancia, participaran con la lectura de poemas de poetas andaluces y continuara con la actuación del Coro Rociero y de la Escuela de Música y Danza, y comenzara la fiesta en la Caseta Municipal, con diversa actividades y con el espectáculo de la Escuela de Equitación Joaquín Aguilera.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Todo esto se debe al trabajo previo de las distintas concejalías del Ayuntamiento y de las reuniones con distintas entidades, y la próxima semana se publicara un calendario de actividades a realizar en el mes de marzo, para conocimiento general de los días y de las actividades que se van a realizar tanto por asociaciones como por el propio Ayuntamiento, estando todos los fines de semana ocupados con actividades culturales, de festejos y de igualdad.

Se va a proceder también a la izada de bandera en el Llano del Espinar, a la que han sido invitados todos los concejales, mediante un saluda.

## Área de Cultura:

### OBRAS DEL CASTILLO.

Contestando a la pregunta de IU del pleno anterior el importe total de la obra asciende a 75.229,32 €, la excavación arqueológica previa tiene un presupuesto de 34.321,43 €, la obre se realiza por contratación y al ser inferior a 40.000 €, se realizaría con un contrato menor

El resto de actuaciones en el Castillo, es otra obra distinta, y está a expensa de la contestación de Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



## Área de Agricultura:

Señalar la aprobación del Plan Itínere, y del Plan provincial de Caminos, ya comentados anteriormente.

### REPARACIONES.

Han comenzado las obras de reparación tras una denuncia de una vecina, por unas obras realizadas y que le causaron daños, y que han tenido un coste de 50.000

### TALLER DE METEOROLOGÍA.

El 7 de marzo se celebrará un Taller de Meteorología gratuito, en el centro Guadalinfo, en el que se podrán inscribir cualquier agricultor interesado.

### OTRAS PUNTOS.

El pasado 10 de enero se recibió Resolución del Desistimiento del Proyecto de Rehabilitación del Camino de la Carchena, que como se denunció en su momento, se está esperando respuesta de porqué se renunció a una subvención de 120.000 €, para este proyecto por parte del anterior equipo de gobierno del Ayuntamiento de Castro del Río, considerando que fue un gravísimo error.

## 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se procede a dar comienzo al turno de ruegos y preguntas por parte la Sra. Alcaldesa, en primer lugar, se concede la palabra a Doña Rosario Navajas Millán como portavoz del **Grupo Municipal del PSOE**:

En primer lugar crítica las afirmaciones del equipo de gobierno sobre la situación en que se encontraba el Ayuntamiento, afirmación es utilizada de excusa para la lentitud de la implantación de la administración electrónica y la lentitud de la actuación del equipo de gobierno, como si este Ayuntamiento no hubiera sido democrático en los últimos 40 años. Señala que lo que sí se están dando son comportamientos de los años 70 del siglo pasado, limitando los derechos del representante del PSOE en distintos órganos, usando la mayoría absoluta que apoya a la Alcaldía.

En cuanto a la transparencia destaca que considera que no hay ninguna, ya que no tiene constancia de los contratos en el perfil del contratante, así como de otras cosas que se hacen, o los datos erróneos incluidos en el portal de transparencia, como las dedicaciones de los concejales o las asignaciones a los grupos o la composición del gobierno que están mal.

Respecto al tema de igualdad, señala que ha escuchado en el informe que se van a realizar muchas actividades de igualdad, pero quiere saber en qué se ha gastado el dinero de las partidas que se pasaron de mujer a participación ciudadana, cosa que no ha sido respondida en el escrito enviado

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



al grupo socialista, escrito que dice que se asigna a participación ciudadana porque no hay una partida de igualdad, como puede ser eso, que no haya una partida para igualdad.

Otro asunto que comenta es la liquidación del tercer trimestre de 2019 a los grupos políticos que se hizo 10 días antes de que acabara el trimestre, y a los proveedores se les hace esperar meses para cobrar sus facturas, expone que esto se hizo porque 4 días después fueron expulsados del PSOE los tres concejales no adscritos y sí se hubiera hecho después no habrían dispuesto del dinero, quién autorizo esto.

Pregunta a D. Salvador Millán, que respecto de sus muchas atribuciones delegadas no se hace nada, salvo la labor de los técnicos de deporte, y respecto a Patronato Municipal de Deportes pregunta por qué desde que se modificaron los representantes del PSOE en el Patronato el 17 de octubre de 2019 no se ha celebrado ninguna reunión del Patronato.

En cuanto a los festejos, señala que tanto respecto al Carnaval ha habido críticas y se está descontento en el pueblo y respecto a la Fiesta de la Candelaria, se trató mal a una nueva asociación que participó en la misma, que no tenía iluminación.

Por último, señala que se está haciendo muy poco en todos los ámbitos, y que hay cosas que en 9 meses debían estar hechas ya.

Sra. Alcaldesa, le concede la palabra a Doña María Isabel Ruz García en el turno de ruegos y preguntas como portavoz del **Grupo Municipal del IU**:

Señala que es verdad que el equipo de gobierno está aprendiendo, ya que se exponen actuaciones como nuevas, que ya se hacían en otras legislaturas de ordinario.

Resalta que en la parte resolutive del Pleno, no se traen propuestas, sino el día a día del Ayuntamiento, y señala que se ve un pueblo parado.

En cuanto a la Moción de Censura destaca que se va a utilizar un mecanismo de control para cambiar de Alcalde, sin ningún motivo para ello.

En cuanto a la transparencia destaca:

- Que se ha hablado de la administración electrónica, pero que se le obliga al grupo de IU a asistir a las dependencias del Ayuntamiento para ver los Registros de Entrada y Salida, en vez de serles entregados electrónicamente
- En relación a FITUR, se ha visto el video de promoción, pero no se ve por ningún lado la aprobación del gasto, la orden de contratación, no aparece nada de FITUR por ningún sitio, como se ha hecho.

Respecto a la parálisis del Ayuntamiento, señala que le constan facturas del año 2019 sin pagar a proveedores, y se desconoce por qué no se paga y por qué no se cumplen con los pagos.

Existe parálisis en Urbanismo, en la tramitación de expedientes de Licencias de Obra Menor, de Obras Mayores, no reciben actas de las Juntas de Gobierno Local, parálisis en obra privada y en obra pública. Se señala la extrañeza del coste del estudio arqueológico de la obra del Castillo, que se lleva el 50 % del presupuesto de la obra y de la falta de explicación del mismo y no

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020





existe expediente. El Teatro Municipal sigue parado. Igualmente que se ponga en marcha las reparaciones del pabellón deportivo.

Pregunta sobre la utilización de pesticidas, que la Sra. Alcaldesa crítico y ahora ha autorizado su uso.

Señala la preocupación por el mantenimiento y limpieza del entorno y el cauce del río Guadajoz, para poner freno a la acumulación de residuos en el cauce y que nadie está viendo desde el Ayuntamiento.

Por último y en cuanto a personal señala que se sigue esperando la RPT, y que aún no se ha dado solución a la plantilla de este Ayuntamiento, tras la suspensión de procesos selectivos que estaban tramitándose.

Se procede a dar por parte la Sra. Alcaldesa, turno de respuesta a los ruegos y preguntas del Grupo Municipal del PSOE, dando la palabra a Salvador Millán.

Respecto a las acusaciones de falta de democracia, se señala que en su partido se le ha pedido su dimisión por parte de la militancia, y no ha dimitido, y se le ha pedido que apoye al equipo de gobierno, y no lo ha hecho, sin respetar la democracia interna de su partido.

En cuanto a la privación de derechos, señalar que respecto a la pertenencia a la Mancomunidad, lo que se hizo fue esperar al informe de la Gerencia de la misma, que recoge que lo concejales no adscritos también pueden pertenecer, y así se ha hecho

En lo referente al punto de luz de la Asociación en la Fiesta de la Candelaria, simplemente se les preguntó previamente y contestaron que no lo necesitaban.

En cuanto a que no se trabaja en cultura, si se hace y se está preparando lo que viene, y se ha informado de lo ya hecho como por ejemplo en las actividades de Navidad, y en los próximos presupuestos se ha incrementado de 3.000 a 10.000, para un Plan Estratégico Cultural.

La Sra. Alcaldesa, pasa a contestar también a la portavoz del Grupo Municipal del PSOE, en relación a la complicación del avance en administración electrónica y modernización del Ayuntamiento, y esto se hace para adaptarse a la legislación vigente, ya que el retraso de hace 40 años se refiere a esto, y no a sistema democrático como señala la portavoz del Grupo Municipal del PSOE. Y es verdad que se ha venido a aprender y no es ningún motivo de crítica esta afirmación.

En cuanto al dinero de las partidas de igualdad, ya se le contesto por escrito a que se había destinado el dinero de los dos proyectos, pero se le volverá a contestar por escrito.

La Sra. Alcaldesa, cede la palabra a Julio Criado para que conteste a la portavoz del Grupo Municipal del PSOE.

Señala que respecto a las críticas al portavoz del PP o al equipo de gobierno al que pertenece puede entenderlas, con independencia de los calificativos más o menos acertadas, pero la acusación de vinculaciones de trabajadores con partidos políticos, no deben hacerse y además se deben de evitar, ya que se podrían vincular con todas las áreas y muchos trabajadores, para descalificar la profesionalidad de estos.

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



Respecto al video de FITUR que promociona al pueblo, tiene un coste aproximado de 600 € incluido IVA, en contraposición de otras campañas de miles de euros que se han hecho anteriormente.

En cuanto a la Página Web, es cierto que hay que actualizarla y se pide disculpas por la confusión, pero se está trabajando para mejorarla y para que sea más fácil de utilizar para los trámites administrativos.

Se procede a dar por parte la Sra. Alcaldesa, turno de respuesta a los ruegos y preguntas del Grupo Municipal del IU, dando la palabra a Salvador Millán.

Señala que desde el IU se intenta confundir asuntos, acusando de dar contratos a dedo cuando se han tenido dudas en legislaturas anteriores precisamente de eso, y si tiene dudas puede preguntar al técnico sin ningún problema, sobre el estudio arqueológico.

En cuanto al Teatro Municipal reiteran que no se termina, pero es que se debe cumplir con las normas de seguridad y accesibilidad, para evitar los problemas a posteriori que lleva el abrir sin ese cumplimiento normativo, como ha pasado antes.

La Sra. Alcaldesa, cede la palabra a Francisco García para que conteste a la portavoz del Grupo Municipal de IU.

Señala que esperaba unas disculpas por parte de la portavoz de IU, por las manifestaciones hechas en cuanto a la elección como alcalde de un concejal no adscrito, cosa que es legal y que va a ocurrir, pero que en lugar de eso se ha producido un cambio de discurso calificando el cambio de alcalde como una farsa, a pesar de que al comienzo de la legislatura se informó de que iba a haber tres alcaldes en la legislatura.

Señala también la falta de pacto entre IU y el PSOE al comienzo de la legislatura para la configuración del gobierno municipal, y destaca que no han reflexionado sobre su actuación. Y plasma su utilización de las redes sociales difundiendo noticias, cuando antes pedían cautela en el uso de las mismas.

En cuanto al reparto de la subvención de Diputación, señala que en Deporte, a diferencia del año pasado que se destinó unos 7.500€, este se destinan unos 29.000 €, demostrando el compromiso con el deporte del equipo de gobierno.

Respecto a los gastos de FITUR, destaca que no se pueden comparar con los de las corporaciones presididas por IU en años anteriores.

Se va a terminar una obra que comenzó la anterior corporación y cuya última fase tiene un coste de unos 20.000 €, con informe del departamento de urbanismo a disposición del grupo de IU para que lo comprueben.

La Sra. Alcaldesa procede a dar comienzo al segundo turno de ruegos y preguntas y concede la palabra a Doña Rosario Navajas Millán como portavoz del **Grupo Municipal del PSOE**:

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejal LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



Reitera que el equipo de gobierno está aprendiendo, no lo ha dicho ella sino el propio equipo de gobierno.

Cree que se han encontrado un Ayuntamiento moderno y no de hace 40 años, salvo algún caso excepcional de algún funcionario.

Señala que no se le ha contestado al asunto de la liquidación del tercer trimestre de 2019 a los grupos políticos que se hizo 10 días antes de que acabara el trimestre, y que eso se lo explique a los proveedores, el equipo de gobierno, y reitera lo anteriormente dicho.

En cuanto al portal de transparencia señala el error manifestado en el mismo manteniendo datos de actas anteriores a las aprobadas con posterioridad y manteniendo datos erróneos en el mismo, pide disculpas por haber utilizados expresiones o calificativos poco afortunados.

A D. Salvador Millán le requiere que le conteste cuando le pregunta por determinados asuntos que le conteste a ellos y no con ataques personales, y que se le remitan los escritos de la militancia antes mencionados, continua haciendo algunas alusiones y explicaciones sobre la estructura interna del PSOE y las listas a las elecciones de mayo de 2019, y critica que el Sr. Millán va a ser Alcalde de Castro del Río, sin ningún voto de los ciudadanos.

La Sra. Alcaldesa, da la palabra en el segundo turno de ruegos y preguntas a Doña María Isabel Ruz García como portavoz del **Grupo Municipal del IU**:

Manifiesta que lamenta que no se le haya respondido a las preguntas hechas.

Se reitera que en relación a FITUR, no se discute el precio sino el procedimiento ya que no se ve por ningún lado la aprobación del gasto, la orden de contratación y en el video aparecen empresas concretas con las que se dice que se está colaborando y no se sabe cómo se colabora.

En cuanto a la transparencia se destaca que ni en el libro de resoluciones, ni en el portal de transparencia, ni en el perfil del contratante aparece cómo se autoriza el video o contrata el video. Respecto al estudio arqueológico de la obra del Castillo, que se lleva el 50 % del presupuesto de la obra tampoco se especifica si es un servicio o una obra, ya que si es un servicio debe aplicarse la Ley de Contratos el coste no puede superar los 15.000 € para la adjudicación directa y aquí asciende a 34.000, y que va solicitar el expediente al Ayuntamiento.

Respecto a la Moción de Censura indica que ésta no responde a la motivación que recoge el art. 197, y se está utilizando este procedimiento para burlar la ley.

La Sra. Alcaldesa, en segundo turno de respuesta a los ruegos y preguntas del Grupo Municipal del PSOE, da la palabra a Salvador Millán.

En cuanto a la remisión de los escritos de la militancia antes mencionados, le comunica que el PSOE tiene copias a nivel local, provincial y nacional. Y en cuanto a los ataques personales, sólo se defiende de los hechos por la portavoz del Grupo del PSOE

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020



La Sra. Alcaldesa cede la palabra a Julio Criado que reitera la respuesta a la acusación de vinculaciones de trabajadores con partidos políticos, para descalificar la profesionalidad de estos, que son trabajadores del Ayuntamiento y no de partido alguno, y por tanto dignos de confianza.

La Sra. Alcaldesa contesta también sobre la acusación del pago a los grupos por determinados intereses políticos, y cargando la acusación del citado pago en los trabajadores del área, por vinculaciones políticas de los mismos, no procede.

La Sra. Alcaldesa, en segundo turno de respuesta a los ruegos y preguntas del Grupo Municipal de IU, da la palabra a Salvador Millán.

Respecto la obra del Castillo, señala que respecto a obras menores que tampoco se puede “dar a dedo”, y hay que seguir con el procedimiento para las mismas, por lo que le pide que deje de confundir y de crear dudas respecto a los procedimientos, que son asesorados por los técnicos municipales.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a Julio Criado que señala respecto a la queja de que no se traen propuestas resolutivas al Pleno, sería exactamente igual que lo que ocurría en los ocho años anteriores con gobierno de IU.

En cuanto al P.P.-2, que antes no se contestó, se ha producido un requerimiento de la Junta de Andalucía respecto a la depuradora y se está tramitando el expediente para contestar a la Junta.

En relación a la RPT, se el equipo de gobierno se está asesorando para ser estrictamente escrupuloso en este asunto.

Respecto la obra del Castillo, señala que este proyecto fue aprobado por IU antes de irse, por lo que debe conocer las fases del proyecto y no hacer acusaciones que confunden creando una sensación de ilegalidad del mismo y de adjudicaciones a dedo.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a Francisco García Recio que comunica el fallecimiento del Concejal del Ayuntamiento Lucena por el PSOE, Manuel Lara Cantizani, tras una larga enfermedad, y manda un abrazo a su familia. La Sra. Alcaldesa manda las condolencias a la familia.

La Sra. Alcaldesa contesta al grupo de IU, destacando que ni se ha hablado con arrogancia nunca, ni ahora se viene con banderas de humildad. En cuanto a la petición de acceso a la información, se ha contestado conforme al informe solicitado y emitido por secretaria al respecto.

En cuanto a la utilización de pesticidas la Sra. Alcaldesa se refiere a la forma de esa utilización, con avisos a la población y con un cuidado, que el año anterior no tuvo la anterior corporación a la hora de utilizarlos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa, se da por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas y veintisiete minutos del expresado día, de lo que como Secretaria, certifico.

La Alcaldesa-Presidenta  
María Ángeles Luque Millán

La Secretaria General  
Soledad Bravo Melgar

Código seguro de verificación (CSV):

**01A6 6245 89AB 750A EDFC**



(01)A6624589AB750AEDFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Concejala LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 7/5/2020

A efectos de fe pública La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 11/5/2020